



## **COMPETENCIA ABIERTA N° 001 - 2015**

La **EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.- EMPAS S.A.**, informa que en cumplimiento del Artículo 17 y Artículo 18 numeral 3° del Manual de Contratación, relacionados con el análisis de las propuestas; y con miras a garantizar la transparencia en el proceso, decidió prorrogar Unilateralmente el plazo establecido en los Términos de Referencia para el análisis de la Propuesta, en aras de evaluar y sopesar la procedencia y pertinencia de las afirmaciones contenidas en el Oficio de fecha 23 de abril de 2015, con Radicado Interno N° 002645, que a criterio del peticionario tendrían relación con la evaluación que ocupa al Comité Evaluador.

La prórroga del Término para Evaluar la oferta se extenderá hasta el día martes doce (12) de mayo de 2015, fecha en la cual se correrá traslado por el término de dos (2) días, tal como lo dispone el numeral 5° del Artículo 16 del Manual de contratación, teniendo en cuenta que la propuesta se encuentra vigente.

Vencido dicho término, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes se adjudicará de ser procedente.

**HUMBERTO PRADA GONZALEZ**  
**Gerente General**

*Proyectó: Abog. Magda Rocío Jaimes Flórez*  
*Revisó: Abog. Fabio Alberto Ortiz Arenas*  
*Aprobó: Abog. Juan Pablo Ardila Figueroa*